

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

De acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior en base a los artículos 13, 18 y 30.

Por otra parte, la misión de este Organismo Público Descentralizado (OPD), Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad de la salud a la población que no cuenta con seguridad social, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de los Servicios Públicos y su financiamiento solidario.

Visión

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal deberá coordinar y controlar las acciones de epidemiología y medicina preventiva, que se desarrollen en las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal, para coadyuvar al mejoramiento del nivel de salud de la población residente del Distrito Federal a través de la promoción, logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.

FE

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Diagnóstico

En el Apartado de Diagnóstico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Género, asimismo en el apartado del Guión del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Específicos y de Género. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculación en todas las Actividades Institucionales. Cabe mencionar que es necesario se revise la meta física de la Act. Institucional 01 del Resultado 04, Trámite, ya que es el número estimado de trámites que realiza el Organismo, por lo que no puede ser 1. MUJERES-HOMBRES

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 4,081,842 personas sin seguridad social de un universo de 9,289,090 de habitantes en el Distrito Federal; la población sin seguridad social se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año	73,407	35,935
1 a 4	269,834	131,984
5 a 9	326,181	159,386
10 a 14	331,871	162,339
15 a 19	338,244	166,796
20 a 24	338,244	166,796
25 a 29	410,670	206,003
30 a 34	408,113	204,278
35 a 39	379,174	187,323
40 a 44	379,174	187,323
45 a 49	255,410	126,868
50 a 54	194,414	97,452
55 a 59	194,414	97,452
60 a 64	166,166	83,083
65 a 69	166,166	83,083
70 a 74	141,812	70,906
75 a 79	141,812	70,906
80 a 84	29,844	11,064
85 y mas...	17,625	5,358

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

LE X

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos
FORTALECER A LAS UNIDADES MEDICAS Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A TRAVÉS DE ELLAS PARA QUE SE CONTINUE REALIZANDO ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

Líneas de Acción
CON LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA SALUD SE FORTALECE EL DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES, QUE TIENE LA POBLACIÓN ANTEPONIENDO SERVICIOS QUE IDENTIFIQUEN LAS INEQUIDADES CULTURALES Y SOCIO-ECONÓMICAS, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR SU IMPACTO SOCIAL.
SE FORTALECERÁ LA REGULACIÓN SANITARIA EN LO REFERENTE AL CONTROL CANINO SOBRE TODO EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN.
SE ENFATIZARÁN LAS ACCIONES PREVENTIVAS EN TODOS LOS PROGRAMAS DE SALUD CON LA FINALIDAD DE DETECTAR LOS FACTORES DE RIESGO Y DETERMINANTES DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS A LA SALUD.
GARANTIZAR LA SALUD DE LAS MUJERES RESIDENTES DEL DISTRITO FEDERAL, OFERTANDO SU ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA BRECHA DE INEQUIDAD DE GÉNERO Y CON Estricto APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS.
EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN HOSPITALARIA, SE OTORGARÁN SERVICIOS DE CALIDAD SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO Y DE ACUERDO A DERECHOS HUMANOS.

Vinculación de estructura PGDDF
LA VINCULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ES EL DE TENER UN ENFOQUE DE EQUITAD DE GÉNERO Y ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS, FOMENTANDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFASIS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE, COMO SON ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES, INDÍGENAS, JOVENES ADOLESCENTES Y PERSONAS EN CONDICIONES DE ABANDONO.
SE REALIZARÁ LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE CONFORMIDAD AL TECHO AUTORIZADO, EN APEGO A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR EL ÁREA TÉCNICA, RESPECTO A LA APERTURA PROGRAMÁTICA AUTORIZADA, REALIZANDO EL CONTROL PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS, SUBRESULTADOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ALINEANDO LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA ESTE FIN Y REALIZAR LOS PAGOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, AUNADO A ELLO VINCULANDO LA OPERACIÓN CON LOS Ejes Estratégicos para este GOBIERNO PÚBLICO DESCENTRALIZADO ÚNICAMENTE CONTEMPLA EL 1. REFORMA POLÍTICA, DERECHOS HUMANOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES ENFOCANDO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CONSIDERANDO LA TRANSPARENCIA Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASIMISMO EL EJE 2 EQUITAD DIBIDO A QUE EL DERECHO A LA SALUD EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE REDUCEN LAS BRECHA DE DESIGUALDAD DE GÉNERO.

Observaciones



Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Estructura Funcional				Estructura por Resultados				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF		
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
01 Gobierno	01 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	03 GESTIÓN GUBERNAMENTAL	04 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	09 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE	01 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRM	300.000	300.000	195,989,937.000	INFORMACION ESTADISTICA EN POBLACION, ESTADISTICAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERALES, SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD.	01.4.02	01.5.01	01.6.03
												01.4.02	01.5.01	01.6.03
												01.4.04	01.5.03	01.6.11
													01.5.05	01.6.15
													01.5.09	
02 Desarrollo Social	02 Equidad	06 PROTECCIÓN SOCIAL	12 GÉNERO	13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	04 LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	03 PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO	ESD	261,330.000	261,330.000	7,221,660.000	DE ACUERDO A LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA.	02.4.01	02.5.02	02.6.04
02 Desarrollo Social	02 Equidad	06 PROTECCIÓN SOCIAL	13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MEXICO	04 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL	09 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PER	17,254.000	17,254.000	192,176,064.000	INFORMACION ESTADISTICA EN POBLACION, ESTADISTICAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERALES, SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	02.4.01	02.5.03	02.6.04
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HABITOS	01 MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACION RELACIONADOS CON LA SALUD	05 PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CST	1,795,579.000	1,795,579.000	229,371,812.000	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	02.4.01	02.5.05	02.6.05
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HABITOS	02 LA POBLACION ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	05 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVE	4,214,843.000	4,214,843.000	207,694,093.000	DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS DE SALUD, ENCUESTAS, GRUPOS FOCALES DE	02.4.01	02.5.05	02.6.06
												02.5.09	02.5.13	
												02.4.01	02.5.01	02.6.02
												02.4.01		02.6.03

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Estructura Funcional			Estructura por Resultados				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF			
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
				O MEJORES HA							OPINION, ESTADISTICAS EPIDEMIOLOGICAS.			
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO O MEJORES HA	02 LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	06 PROGRAMA DE VACUNACION	DOS	1,591,820.000	1,591,820.000	468,904,696.000	PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACION A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA.	02.4.01 02.4.01	02.5.01 02.5.02 02.5.04 02.5.07	02.6.09 02.6.09 02.6.09
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO O MEJORES HA	02 LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	07 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	855,879.000	855,879.000	98,810,596.000	PUESTOS DE VACUNACION FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACION CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA CON PUESTOS SEMIFIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACION.	02.4.01 02.4.01	02.5.07 02.5.08 02.5.09 02.5.04	02.6.21 02.6.02
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO O MEJORES HA	02 LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	09 PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	25,000.000	25,000.000	971,966.000	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVES DE LOS	02.4.01	02.5.04 02.5.04	02.6.03

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR				Denominación											
S	SB	UR													
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
Estructura Funcional				Estructura por Resultados				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF			
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política	
											2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIROFANOS MOVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACION RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE PROGRAMACION EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS				
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	01 LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	01 ATENCIÓN MEDICA DE CARACTER GENERAL	CST	4,120,419.000	4,120,419.000	1,024,893,668.000			02.5.04	02.6.16	
											EN BASE A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01	02.5.01	02.6.03	
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	01 LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	04 ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA	CST	342,079.000	342,079.000	110,738,051.000			02.5.01 02.5.04 02.5.08	02.6.03 02.6.16 02.6.18	
											EN BASE A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01	02.5.01	02.6.03	
02 Desarrollo	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO	01 LA POBLACION NO	05 ATENCIÓN	CST	68,651.000	68,651.000	42,045,632.000			02.5.01 02.5.04 02.5.08	02.6.16 02.6.18 02.6.16	
											EN BASE A LA	02.4.01	02.5.01	02.6.16	

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

ágina 7 de 8

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Estructura Funcional			Estructura por Resultados				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF			
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
Social				DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	MEDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA					INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.			
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	01 LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	11 ATENCION MEDICA HOSPITALARIA	EGR	9,063.000	9,063.000	351,013,617.000	CON BASE A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	02.4.01	02.5.01 02.5.06 02.5.08 02.5.09	02.6.16
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	01 LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	12 REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACC	1.000	1.000	200,000,000.000	CON BASE EN LA POBLACION OBJETIVO	02.4.01	02.5.01 02.5.04 02.5.08	02.6.16
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	03 MANTENIMIENTO, ADECUACION Y ACTUALIZACION DE UNIDADES MEDICAS	INM	1.000	1.000	683,325.000	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES AREAS OPERATIVAS.	02.4.01	02.5.06 02.5.08	02.6.09
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCION MEDICA	INM	40.000	40.000	8,142,930.000	A TRAVES DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACION (PAC).	02.4.01	02.5.08 02.5.01	02.6.16
													02.5.01	

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación										
S	SB	UR											
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal										
Estructura Funcional				Estructura por Resultados				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Grupo	Eje	Función	Subfunción	Resultado	Subresultado	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo
02 Desarrollo Social	02 Equidad	07 SALUD	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	05 MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPO	EQP	800.000	1.200.000	57,116,702.000	REGISTROS DE ACTIVO O INVENTARIO DEL EQUIPO LABORATORIO Y MEDICO (AUXILIAR PARA DIAGNOSTICO)	02.4.01	02.5.01
													02.5.04 02.5.08
													02.5.01 02.5.08

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	09	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE
AI	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

UM TRÁMITE	Meta Física 2011 300.000
	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REALIZAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES, AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE CONFORMIDAD AL TECHO AUTORIZADO, CON APEGO A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR EL ÁREA TÉCNICA RESPECTANDO LA APERTURA PROGRAMÁTICA AUTORIZADA Y REALIZANDO EL CONTROL PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS, SUBRESULTADOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y EFECTUAR LOS PAGOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Propósito	LO QUE SE PRETENDE CON LAS NUEVAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO, ES CONOCER SU DESTINO Y QUIEN LO EJERCE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EVALUAR LA APLICACIÓN DEL MISMO.
Propósito de género	LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, CONSIDERANDO LA EQUITAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Diagnostico	EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES NO PRESENTA PROBLEMÁTICA.
Problemática General	EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS EN SU FORMULACIÓN TRADICIONAL, SUELE INVISIBILIZAR ALGUNAS NECESIDADES DE LAS MUJERES, ASÍ COMO DISCRIMINACIONES INVOLUNTARIAS EN LA ASIGNACIÓN DEL GASTO O EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES DE LAS INSTITUCIONES. OTRA PROBLEMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ES LA OMISIÓN DEL COMPONENTE DE EQUITAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DEL PERSONAL SU SALUD Y EL CLIMA LABORAL.
Problemática de Género	
Insumos	INFORMES PRESUPUESTALES A DEPENDENCIAS EXTERNAS, PEDIDOS Y/O CONTRATOS, ESTADOS FINANCIEROS INFORMES TRIMESTRALES. INFORMES PARA SHCP.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	FLUJO DE EFECTIVO	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE EN MATERIA LOCAL Y FEDERAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONTRA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.01	Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.		FORTALECER LOS PROGRAMAS Y ACCIONES COORDINADAS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO FEDERAL.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la Igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.03	Garantizar la inclusión del enfoque de Igualdad y no discriminación en las políticas públicas de los entes públicos del D. F.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
01.03.01	"Elaborar y actualizar periódicamente un diagnóstico de la discriminación en el D. F. con información desagregada por sexo, edad, causal de discriminación, área de residencia y cualquier otro criterio que se estime pertinente, de manera que la información generada sirva como sustento a la adopción de políticas públicas que efectivamente la prevengan y erradiquen."		Brindar un servicio de salud con calidad sin hacer distinción de posición social, credo, raza y preferencia sexual, a la población que carece de seguridad social en el Distrito Federal.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
ESTUDIO

Meta Física 2011
261,330.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
SR	04	LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS
AI	03	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin
Propósito
Propósito de género

ASEGURAR LOS DERECHOS A LA SALUD DE LAS MUJERES Y DISMINUIR LA TASA DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD POR CÁNCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO.
PREVENIR EL CÁNCER CERVICO UTERINO Y MAMARIO, MEDIANTE ACCIONES DE DETECCIÓN OPORTUNA.
INCREMENTAR LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER CERVICOUTERINO Y MAMARIO DE LAS MUJERES.

Diagnostico

Problemática General

EL CÁNCER CERVICOUTERINO Y MAMARIO REPRESENTAN UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA YA QUE OCUPA EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR RESPECTIVAMENTE COMO CAUSA DE MUERTE EN LAS MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS DE EDAD. EL DISTRITO FEDERAL POSEE LA TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER MAMARIO MÁS ALTA A NIVEL NACIONAL; 23.9 MUERTES POR CADA 100 MIL MUJERES MAYORES DE 25 AÑOS. (FUENTE: DIAGNÓSTICO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL).

Problemática de Género

ES NECESARIO EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS MUJERES YA QUE AUN EXISTE RENUECIA A PRACTICARSE LA DETECCIÓN OPORTUNA DE ESTOS EXÁMENES, TANTO DEL PAPANICOLAU Y EXPLORACIÓN DE SENO, ESTO SE FOMENTARÁ A MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO DE LA MUJER.

Insumos

HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MÉDICA E INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCIONES	SE REALIZARÁN PRUEBAS DE TAMIZAJE A LA POBLACIÓN OBJETIVO	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES DE GÉNERO			
Ele Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.09	"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."		La detección oportuna de otros mas padecimientos reduce la mortalidad y morbilidad en las mujeres.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.02	"Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todos los entes públicos del Distrito Federal."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
01.02.02	"Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos."		REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN LAS MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE DETECCIÓN OPORTUNAS DE ESTE PADECIMIENTO DE TAL FORMA QUE SE BUSQUE LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD EN MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional

ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	04	LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
AI	09	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	4,635	1,413	2,142	964	9,154
Hombres	4,868	1,360	1,225	647	8,100
TOTAL	9,503	2,773	3,367	1,611	17,254

UM
PERSONA

Meta Física 2011
17,254.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
☒	Otros Grupos de Atención
☒	Pueblos Indígenas
☒	Lesbianas, Gays, Transexuales
☒	Personas con Discapacidad
☒	Personas Migrantes o Refugiadas
☒	Población Callejera
☒	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	VIGILAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO NORMALES EN LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS Y DETECTAR OPORTUNAMENTE PROBLEMAS NUTRICIONALES CON LA FINALIDAD DE DAR TRATAMIENTO OPORTUNO.
Propósito	DISMINUIR LA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO EN LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS.
Propósito de género	ATENDER A LA POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA MENOR DE 5 AÑOS SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO EN CUANTO A LOS PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO.

Diagnostico	
Problemática General	PERSISTEN LOS PROBLEMAS NUTRICIONALES EN LA POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS SOBRE TODO EN AQUELLAS CON CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL.
Problemática de Género	LAS CONDICIONES CULTURALES ACTUALES, FAVORECEN LA INEQUIDAD PARA EL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
Insumos	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD (S.I.S.)

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO DURANTE LA CONSULTA EXTERNA, POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO.	DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA EL PERSONAL DE SALUD IDENTIFICA SIGNOS Y SÍNTOMAS ASÍ COMO FACTORES DE RIESGO QUE PRESUPONGAN SOBREPESO Y OBESIDAD EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSA DEL CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Ele Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.03	Incorporar la educación sexual para niñas y niños en los planes y programas de atención del Gobierno del Distrito Federal.		Es importante difundir y promover la educación sexual y reproductiva a niños que viven en áreas marginadas dentro del Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
17	Derechos de la infancia		
Estrategia			
No.	Denominación		
17.01	"Fundamental, promover y aprobar un paquete de reformas legislativas a favor de los derechos de la infancia en el Distrito Federal, que responda a la observación No. 711 que el crc de la onu emitió para México."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
17.01.02	"Realizar un estudio con enfoque de derechos humanos y género a partir de la CDN y de otros tratados internacionales de derechos humanos, respecto del marco normativo de los derechos de la infancia en el Distrito Federal, con participación de la sociedad civil, academia, personas expertas independientes, organismos internacionales relevantes en el tema, así como con la infancia, para identificar los vacíos y las reformas necesarias para garantizar la promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia en el Distrito Federal."		Diseñar, implementar y evaluar programas de prevención y atención a la salud, en particular para las infancias discriminadas y excluidas en el D.F.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
CONSULTA

Meta Física 2011
1,795,579.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	05	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la actividad está vinculada al Programa

de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención	
Otros Grupos de Atención	
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transsexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	CONTRIBUIR A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN EDAD REPRODUCTIVA MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ADECUADO, CON EL PROPOSITO DE ALCANZAR UNA VIDA SEXUAL Y REPRODUCTIVA SANA, RESPONSABLE E INFORMADA.
Propósito	MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
Propósito de género	INFORMAR EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A HOMBRES Y MUJERES.

Diagnostico

Problemática General	EXISTE UN INCREMENTO GENERAL EN LOS EMBARAZOS NO DESEADOS EN MUJERES ADULTAS PERO SOBRE TODO EN ADOLESCENTES. LA FALTA DE AUTONOMIA Y VIOLENCIA PRODUCE LA FALTA DE CONCIENCIA Y EL DESCONOCIMIENTO DEL USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS. EL INICIO TEMPRANO DE LA SEXUALIDAD Y MATERNIDAD ES UN PROYECTO LEGITIMADO SOCIALMENTE PARA VOLVERSE ADULTAS. AUTONOMIA CABE SEÑALAR QUE EN LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE PROMOCION PARA LA DIFUSION DE LA PROTECCION DE ESTOS EMBARAZOS.
Problemática de Género	ANTE ESTA PROBLEMÁTICA A LA MUJER SE LE DEBE BRINDAR LA DEBIDA ATENCION CONSIDERANDO Y RESPETANDO EL DERECHO QUE TIENE EN LA LIBRE DECISION DE SU CUERPO INDEPENDIENTEMENTE DE LA GRAN CARGA SOCIAL QUE CONLLEVA EL TOMAR UNA DECISION DE ESTA INDOLE. ESTA SITUACION SE ACENTUA POR LA BAJA PARTICIPACION DE LOS VARONES EN LAS RESPONSABILIDADES REPRODUCTIVAS
Insumos	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MEDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA, EXPEDIENTES CLÍNICOS Y ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACION.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION	SE HABAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DONDE SE INCLUIRAN LA PROMOCION DEL EJERCICIO DE UNA	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: _____
Cargo: _____

Autorizó

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
			SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVÉS DE Y DERECHOS HUMANOS. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS Y MEDIANTE LOS VÍNCULOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA.
2			PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA MUJERES ADULTAS ELABORAR ESTRATEGIAS PARA QUE EJERZAN SU DERECHO REPRODUCTIVO PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.01	Diseñar programas de atención a la salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres de todas las edades.		Promover la participación de las mujeres al derecho de la salud sexual y reproductiva y a la denuncia de violaciones sexuales.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
15	Derechos sexuales y derechos reproductivos		
Estrategia			
No.	Denominación		
15.01	"Difundir información, laica, objetiva, veraz y oportuna y, desarrollar programas de prevención en materia de salud sexual y salud reproductiva."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
15.01.01	"Proveer de manera permanente servicios gratuitos de información, difusión y orientación sobre la salud sexual y la salud reproductiva, incluyendo campañas, con enfoque de derechos humanos, de género y de juventud, en los centros de salud, hospitales, escuelas y en las Delegaciones del D. F. Las acciones deben estar adaptadas a cada sector de la población y tener un énfasis especial hacia las y los jóvenes."		Es necesario difundir material informativo sobre el consentimiento accesible a toda la población en donde se de a conocer el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud sexual y reproductiva.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Autorizó

Nombre: _____
Cargo: _____

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE PROMOCION DE LA SALUD

UM
EVENTO

Meta Física 2011
4,214,843.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	05	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

Si la actividad está
vinculada al Programa

de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención

Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin
Propósito
Propósito de
género

MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEL DERECHO HUMANO A LA SALUD.
AMPLIAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
DISMINUIR LAS BARRERAS DE ACCESO DE HOMBRES Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD DERIVADOS DE SU CONDICIÓN DE GÉNERO.

Diagnostico

Problemática General
Problemática de Género
Insumos

SE NECESITAN FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL DEBIDO A LA ALTA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE PADECIMIENTOS QUE PUEDEN SER PREVENIBLES Y CONTROLADOS.
LAS BARRERAS DE ACCESO POR CONDICIÓN DE GÉNERO EN MUJERES SON QUE ELLAS ESTÁN AL CUIDADO DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA ANTES QUE SU PROPIA VIDA Y LOS HOMBRES NO LE DAN IMPORTANCIA A LA SALUD DE LOS MISMOS ACUDIENDO A LOS SERVICIOS MÉDICOS CUANDO SE SIENTEN MUY ENFERMOS.
ALUMNOS DETECTADOS CON PATOLOGÍAS EN ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (PRIMARIAS), ASÍ COMO LAS GESTIONES DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS	REALIZACIÓN DE DETECCIÓN DE NECESIDADES, INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, REUNIONES DE TRABAJO, REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y SONDEOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONTRA LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud.
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.04	Incorporar la Cultura de la Igualdad de Género en el Sector Salud.		Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas de salud dando especial relevancia a la participación de las mujeres involucradas en el sector.
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.04.04	Apoyar los programas de educación para la salud que faciliten la adquisición de conocimientos, generen prácticas de auto cuidado, promuevan la toma de decisiones, la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto del derecho a la salud.		Fomentar la educación para la salud dentro de las familias en la atención y cuidado de las personas.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.01.04	Mejorar los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) y la Secretaría de Salud Federal, los hospitales federales y los Institutos Nacionales de Salud para mejorar el sistema de referencia y contrarreferencia.		Es importante mantener coordinación para tener un mejor resultado en las acciones de orientación, educación y planificación para la salud.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA

UM
DOSIS

Meta Física 2011
1,591,820,000

Localizador en la Estructura Institucional

R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	06	PROGRAMA DE VACUNACIÓN

Si la actividad está vinculada al Programa

de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin

Propósito

Propósito de género

COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

REVISAR Y DEFIENIR LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FOMENTO SANITARIO QUE PERMITAN UNIFORMAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, ASI COMO LOS FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA POBLACION RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD.

ANALIZAR POSIBLES SESGOS DE GENERO EN LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

Diagnostico

Problemática General

Problemática de Género

Insumos

PERSONAL VACUNADOR INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES EXRAMIROS TANTO EN EL PROGRAMA PERMANENTE COMO EN LAS FASES INTENSIVAS. EN 2008 EL D.F. OCUPABA EL LUGAR 31 EN COMPARACION CON EL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EN CUANTO AL SISTEMA DE VIGILANCIA SE ENCUENTRA EN LOS PRIMEROS 5 LUGARES, SIN EMBARGO SE HA MANTENIDO EL CONTROL, ELIMINACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, A PESAR DE NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACION ACTUALIZADO, INICIANDO EL REGISTRO A PARTIR DE LA 2da. QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2009.

NO SE CUENTAN CON INVESTIGACIONES QUE SEÑALEN INEQUIDADES O DESIGUALDADES DE GENERO.

SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCION Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	VACUNACION POR GRUPO ETAREO	VACUNACION ESPECIFICA POR TIPO DE VACUNA Y EDAD	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.02	Prevenir y Atender Enfermedades de Alta Prevalencia en las Mujeres	"Disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles en mujeres mediante la implementación de planes, programas y protocolos de prevención y atención."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.04	Incorporar la Cultura de la Igualdad de Género en el Sector Salud.	"Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas de salud dando especial relevancia a la participación de las mujeres involucradas en el sector."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.04.01	"Incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas del sector salud."	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género. gsdfghsdghdfr	
04.04.03	Asegurar que las mujeres ocupen puestos de decisión en el sector salud.		
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.04	"Impulsar un cambio de perspectiva y/o paradigma dentro del sistema de salud a partir del derecho a la salud y del concepto de bienestar social, tomando en cuenta de manera transversal la dimensión social de la salud."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMERON
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
14.04.03	"Realizar diagnósticos sobre el impacto diferenciado de las enfermedades en hombres y mujeres y distintos grupos de población, identificando, desde el enfoque de género, las dinámicas sociales que inciden en la salud de las mujeres y de los hombres, con el objeto de adecuar las políticas y los programas de salud y definir acciones que contribuyan a revertir la desigualdad."		Es indispensable reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres para tener las mismas oportunidades.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA

UM
DOSIS

Meta Física 2011
855,879.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	07	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa

de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención

Otros Grupos de Atención

Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	REVISAR Y DEFIENIR LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FOMENTO SANITARIO QUE PERMITAN UNIFORMAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, ASÍ COMO LOS FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General PERSONAL VACUNADOR INSUFICIENTE TANTO INSTITUCIONAL COMO VOLUNTARIOS, PARA INSTALAR LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN Y CUBRIR LA DEMANDA, PARTICULARMENTE DURANTE LAS FASES INTENSIVAS DE VACUNACIÓN. (MARZO, SEPTIEMBRE).

Problemática de Género NO APLICA

Insumos SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	VACUNACION CONTRA LA RABIA	LA VACUNACION SE LLEVA A CABO DE MANERA PROGRAMADA SISTEMÁTICA, ORGANIZADA Y COORDINADA PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN CANINA CONTRA	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			LA ENCEFALITIS RÁBICA.

Solicitó



Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
ATENCIÓN

Meta Física 2011
25,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	09	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa

de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	REVISAR Y DIFUNDIR LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FOMENTO SANITARIO QUE PERMITAN UNIFORMAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, ASÍ COMO LOS FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico	PERSONAL MEDICO VETERINARIO INSUFICIENTE, PARA FORTALECER LA ESTABILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO FEDERAL.
Problemática General	NO APLICA
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	ESTABILIZAR LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA	LA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS DE MANERA GRATUITA EN FASES INTENSIVAS Y DE MANERA PERMANENTE, PARA QUE LA POBLACIÓN PROTEJA A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, CON	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMEOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES, GRUPOS PROTECTORES DE ANIMALES, ESCUELAS Y FACULTADES DE VETERINARIAS, ASÍ MISMO OPERATIVOS CONJUNTOS CON LAS DELEGACIONES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ESTERILIZACIÓN DE DE ESTAS ESPECIES.

Solicitó

Nombre:
 Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
 COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
 Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	01	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
CONSULTA

Meta Física 2011
4,120,419.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin
Propósito
Propósito de
género

EN BASE AL DERECHO A LA SALUD A LA POBLACION, PROPORCIONAR ATENCION MEDICA DE CALIDAD Y ACORDEA SUS NECESIDADES.
CONTRIBUIR A LA ATENCION A POBLACION CARENTE DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES.
ABATIR LA BRECHA ENTRE GENEROS.

Diagnostico

Problemática General
Problemática de Género
Insumos

ANTE LA ESCASA EDUCACION PARA LA SALUD SE HA INCREMENTADO LAS PATOLOGÍAS EN LOS GRUPOS VULNERABLES, AFECTANDO NOTABLEMENTE LA DEMANDA DE ATENCION.
TRADICIONALMENTE LA MAYOR DEMANDA DE ATENCION RECAE EN EL GENERO FEMENINO, DADA LA OPORTUNIDAD QUE TIENEN POR EL HORARIO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LOS CENTROS DE SALUD.
PAPELERIA PARA REGISTROS DIARIOS DE PERSONAL DE SALUD (MED., TS, CD, ENFERMERAS, ETC).

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	OTORGAR CONSULTA A LA POBLACION QUE NO CUENTE CON SEGURIDAD SOCIAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
CONSULTA

Meta Física 2011
342,079.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	04	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	ATENDER A LA POBLACION QUE DEMANDE EL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO, PREVIA VALORACION POR EL MEDICO POR EL PRIMER NIVEL DE ATENCION.
Propósito	OTORGAR ATENCION MEDICA INTEGRAL CON EL FIN DE REESTABLECER LA SALUD A LOS PACEINTES QUE DEMANDEN EL SERVICIO.
Propósito de género	COADYUVAR EN LA ATENCION EQUITATIVA DE LA POBLACION SIN MENOSCATO DE GENERO.

Diagnostico

Problemática General	EL INCREMENTO DE LAS PATOLOGIAS Y DE LAS COMPLICACIONES NO ATENDIDAS HAN INCREMENTADO EL GASTO EN SALUD.
Problemática de Género	A ESTE NIVEL CONSIDERAMOS QUE LA ATENCION QUE SE BRINDA ES EQUITATIVA Y QUE NO INCIDE EN LA ATENCION PROPORCIONADO.
Insumos	PAPELERIA PARA REGISTROS DIARIOS DE PERSONAL DE SALUD (MEDICOS ESPECIALISTAS., TS, CD, ENFERMERAS, ETC).

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA ESPECIALIZADA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Autorizó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMEROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.03	Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados		Otorgar las mismas oportunidades de atención a las población femenina que no tiene acceso a los Servicios de salud o que se encuentren en lugares marginados.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.01	"Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.01.03	Evaluar los resultados de las unidades móviles de atención médica general y de atención especializada para que a partir de sus resultados se incrementen el número de unidades así como de ambulancias con equipos médicos y con capacidad resolutive de alta tecnología.		Reducir las brechas de desigualdad a la población que lo necesite

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	05	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
CONSULTA

Meta Física 2011
68,651,000

Si la actividad está
vinculada al Programa

de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE VIVE CON VIH/SIDA
Propósito	OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL Y DE ALTA CALIDAD EN ASPECTOS PREVENTIVOS Y MÉDICOS A LA POBLACIÓN QUE VIVE CON VIH/SIDA CON ENFOQUE EN LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DISMINUIR LA INCIDENCIA DE CASOS DE VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL CON ÉNFASIS EN MUJERES Y HOMBRES EN EDAD REPRODUCTIVA.
Propósito de género	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN HOMBRES Y MUJERES, ASÍ MISMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIH/SIDA ENTRE MUJERES CASADAS O EN UNIÓN LIBRE.

Diagnostico	EXISTE UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE CASOS POSITIVOS DE VIH/SIDA
Problemática General	EL CRECIMIENTO DE INFECCIONES DE VIH/SIDA EN LAS MUJERES CASADAS ES EXPONENCIAL, YA QUE ESTA POBLACIÓN OBJETIVO EN PARTICULAR PRESENTA UN GRUPO DE RIESGO. FACTORES DE INEQUIDAD DE GÉNERO Y ALTA INCIDENCIA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN MUJERES.
Problemática de Género	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MÉDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA, EXPEDIENTES CLÍNICOS.
Insumos	

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.11	"Mejorar la atención integral a mujeres con alguna infección de transmisión Sexual incluyendo el VIH/SIDA, garantizando la profesionalización del personal que atiende y sancionando cualquier acto de discriminación."		darle atención oportuna a mujeres infectadas por este padecimiento y mejorar la calidad de vida.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.04	"Impulsar un cambio de perspectiva y/o paradigma dentro del sistema de salud a partir del derecho a la salud y del concepto de bienestar social, tomando en cuenta de manera transversal la dimensión social de la salud."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.04.03	"Realizar diagnósticos sobre el impacto diferenciado de las enfermedades en hombres y mujeres y distintos grupos de población, identificando, desde el enfoque de género, las dinámicas sociales que inciden en la salud de las mujeres y de los hombres, con el objeto de adecuar las políticas y los programas de salud y definir acciones que contribuyan también a revertir la desigualdad."		Brindar un servicio con calidad y con equidad.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Autorizó

Nombre: _____
Cargo: _____

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
EGRESO HOSPITALARIO

Meta Física 2011
9,063.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	11	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la actividad está vinculada al Programa

de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	GARANTIZAR ATENCION MEDICA HOSPITALARIA.
Propósito	ATENDER A LA POBLACION DEMANDANTE DE SERVICIO HOSPITALARIO CON CALIDAD Y DISMINUIR EL TIEMPO DE ESTANCIA HOSPITALARIA Y LA INCIDENCIA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES.
Propósito de género	PROMOVER LA ATENCION EN SALUD A HOMBRES Y MUJERES CONSIDERANDO LAS CAUSAS QUE HACEN DIFERENTES LAS MANIFESTACIONES DE LA ENFERMEDAD POR GENERO.

Diagnostico	LA DEMANDA DE ATENCION DE UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL SE HA INCREMENTADO POR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.
Problemática General	AUN EXISTE INEQUIDAD DE GENERO QUE SE VE REFLEJADA EN LAS CONDICIONES DE ATENCION A LA SALUD DE LA POBLACION, LO CUAL SE REFLEJA EN LAS TASAS DE MORTALIDAD QUE AFECTAN DIFERENTE A HOMBRES Y MUJERES.
Problemática de Género	
Insumos	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA, TRABAJO SOCIAL, REGISTROS DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	EGRESO HOSPITALARIO	SE BRINDARA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.02	Prevenir y Atender Enfermedades de Alta Prevalencia en las Mujeres		"Disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles en mujeres mediante la implementación de planes, programas y protocolos de prevención y atención."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.02.01	"Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad con calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres."		Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
ACCIÓN

Meta Física 2011
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	12	REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

Si la actividad está
vinculada al Programa

de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON BASE EN EL CATALOGO ÚNICO DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES), EL CUAL CONTEMPLA INTERVENCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE LOS PRINCIPALES PADECIMIENTOS Y ENFERMEDADES.
Propósito	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE HOMBRES Y MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL.
Propósito de género	DISMINUIR LA BRECHA DE INEQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, FORTALECIENDO LAS ACCIONES ENCAMINADAS A BRINDAR UNA ATENCIÓN CON ENFOQUE DE EQUITAD DE GÉNERO.

Diagnostico	ALTA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES
Problemática General	EXISTE INEQUIDAD DE GÉNERO ENTRE HOMBRES Y MUJERES QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A LA POBLACIÓN FEMENINA, SE CONTINUARA CON LA INVESTIGACION DE ESTA PROBLEMÁTICA PARA DETERMINAR LAS CAUSAS POR GÉNERO.
Problemática de Género	
Insumos	DATOS ESTADÍSTICOS, EPIDEMIOLÓGICOS, DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS

ACCIONES GENERALES			
No.	ACCION	Denominación	Conectividad
1		ASEGURAR LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE LA POBLACIÓN HABITANTE RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.03	Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados		Brindar la atención oportuna y de calidad.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.04	"Impulsar un cambio de perspectiva y/o paradigma dentro del sistema de salud a partir del derecho a la salud y del concepto de bienestar social, tomando en cuenta de manera transversal la dimensión social de la salud."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.04.01	"Definir nuevos indicadores relacionados con el cumplimiento del derecho a la salud, definidos no sólo en términos de padecimientos y enfermedades sino de bienestar de la población; llevar a cabo mediciones, en coordinación con instituciones académicas y expertos nacionales e internacionales."		Reducir las brechas de desigualdad.

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM
INMUEBLE

Meta Física 2011
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	03	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	BRINDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASÍ LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.
Propósito	MANTENER EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnóstico

Problemática General	DESGASTE DE INSTALACIONES Y DEL INMUEBLE PROPIO, LA GRAN MAYORÍA DE LOS EDIFICIOS CUENTAN CON MÁS DE 40 AÑOS DE VIDA ÚTIL.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES E INTERIORES DE INMUEBLES PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS DE SERVICIOS.	MANTENER LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE ÁREAS EN BASE	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONTRA LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CÁMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM
INMUEBLE

Meta Física 2011
40.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA

Si la actividad está vinculada al Programa

de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	CONSERVAR EL NIVEL DE ATENCIÓN EN LOS INMUEBLES RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA. GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN LOS INMUEBLES. GARANTIZAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS DE SALUD ESTÉN AL ALCANCE GEOGRÁFICO DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O MARGINACIÓN.
Propósito de género	NO APLICA.

Diagnostico	DEBIDO A LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS ES NECESARIO BRINDAR MANTENIMIENTO.
Problemática General	1.- FALTA DE SERVICIOS EN LAS ZONAS PERIFÉRICAS DONDE ACTUALMENTE SE CONCENTRA LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, COMO SON LAS DELEGACIONES DEL SUR, SUR-ORIENTE Y SUR-PONIENTE DE LA CIUDAD. 2.- LOS CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES NO SON TODOS ACCESIBLES.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN (PAC).

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN EN BASE AL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL INMUEBLE, DE TAL MANERA	EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Nombre: JORGE GÓMEZ CÁRREAS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			QUE PERMITA DAR UN MEJOR SERVICIO Y DE CALIDAD EN LAS UNIDADES.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMERIS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UM
EQUIPO

Meta Física 2011
800.000

Localizador en la Estructura Institucional

R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	05	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la actividad está
vinculada al Programa

de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	MANTENER EN OPTIMAS COINDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LA MEJOR ATENCION A LA POBLACION ABIERTA.
Propósito	EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA DAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	LA DEPRECIACION DEL EQUIPO QUE AJUN ESTA EN ACTIVO NO SE CUENTA CON LOS INSTRUMENTOS MEDICOS E INSUMOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA ATENCION DE MANERA EFICAZ Y/O ESTOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS O DANADOS POR SU PROPIO USO.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE LLEVA A TRAVES DE UNA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES AREAS DE LAS UNIDADES MEDICAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DIGNO Y DE CALIDAD A LA POBLACION DEMANDANTE.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CHAVEZ
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Clave UR														
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Área Funcional	Denominación de Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
SR	AI			Meta	Corriente	Inversión								
04				249,476,212.00	249,476,212.00	0.00	111,175,143.00	10,087,976.00	74,726,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0409				249,476,212.00	249,476,212.00	0.00	111,175,143.00	10,087,976.00	74,726,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
040901	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	300.000	249,476,212.00	249,476,212.00	0.00	111,175,143.00	10,087,976.00	74,726,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES			7,221,660.00	7,221,660.00	0.00	0.00	5,965,912.00	1,255,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1304	LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS			7,221,660.00	7,221,660.00	0.00	0.00	5,965,912.00	1,255,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130403	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO	ESTUDIO	261,330.000	7,221,660.00	7,221,660.00	0.00	0.00	5,965,912.00	1,255,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO			192,176,064.00	192,176,064.00	0.00	191,282,906.00	492,121.00	401,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1404	LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL			192,176,064.00	192,176,064.00	0.00	191,282,906.00	492,121.00	401,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
140409	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PERSONA	17,254.000	192,176,064.00	192,176,064.00	0.00	191,282,906.00	492,121.00	401,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES			1005,753,163.00	1000,441,760.00	5,311,403.00	925,758,471.00	76,190,480.00	3,804,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

 Solicitó
LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Autorizó

(Nombre y cargo)

Clave UR														
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Área Funcional F. SR AI	Denominación de Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	
			Meta	Corriente	Inversión									
1801	MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACION RELACIONADOS CON LA SALUD		229,371,812.00	227,918,366.00	1,453,446.00	228,955,960.00	415,852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
180105	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	1,795,579.000	229,371,812.00	227,918,366.00	1,453,446.00	228,955,960.00	415,852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1802	LA POBLACION ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES		776,381,351.00	772,523,394.00	3,857,957.00	696,802,511.00	75,774,628.00	3,804,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
180205	ORIENTACIÓN, EDUCACION Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	4,214,843.000	207,694,093.00	206,402,708.00	1,291,385.00	203,427,133.00	2,250,101.00	2,016,859.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
180206	PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,591,820.000	468,904,696.00	466,338,124.00	2,566,572.00	404,302,527.00	64,000,614.00	601,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
180207	VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOSIS	855,879.000	98,810,596.00	98,810,596.00	0.00	89,072,851.00	8,551,947.00	1,185,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
180209	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATENCIÓN	25,000.000	971,966.00	971,966.00	0.00	0.00	971,966.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION MEDIANTE ATENCION MEDICA CADA VEZ MAS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD		1794,633,925.00	1785,689,384.00	8,944,541.00	1666,871,091.00	33,992,081.00	84,826,212.00	0.00	8,944,541.00	0.00	0.00	0.00	
1901	LA POBLACION NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS		1728,690,968.00	1728,690,968.00	0.00	1636,234,200.00	25,073,231.00	67,383,537.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
190101	ATENCIÓN MEDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	4,120,419.000	1024,893,668.00	1024,893,668.00	0.00	978,499,917.00	18,067,701.00	28,326,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
190104	ATENCIÓN	CONSULTA	342,079.000	110,738,051.00	110,738,051.00	0.00	108,722,211.00	1,273,120.00	742,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Solicitó

Autorizó

LUIS ENRIQUE OLIVERA OLGUIN SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

(Nombre y cargo)

Clave UR														
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Área Funcional	Denominación de Resultado, Subresultado y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
SR	AI			Meta	Corriente	Inversión								
190105	MÉDICA ESPECIALIZADA ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	68,651.000	42,045,632.00	42,045,632.00	0.00	35,194,749.00	1,583,420.00	5,267,463.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
190111	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO HOSPITALARIO	9,063.000	351,013,617.00	351,013,617.00	0.00	334,817,323.00	648,990.00	15,547,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
190112	REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	ACCIÓN	1.000	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00	179,000,000.00	3,500,000.00	17,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1908	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA			65,942,957.00	56,998,416.00	8,944,541.00	30,636,891.00	8,918,850.00	17,442,675.00	0.00	8,944,541.00	0.00	0.00	0.00
190803	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	INMUEBLE	1.000	683,325.00	683,325.00	0.00	0.00	66,054.00	617,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
190804	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA	INMUEBLE	40.000	8,142,930.00	8,142,930.00	0.00	7,112,134.00	0.00	1,030,796.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
190805	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	800.000	57,116,702.00	48,172,161.00	8,944,541.00	23,524,757.00	8,852,796.00	15,794,608.00	0.00	8,944,541.00	0.00	0.00	0.00


Solicitó
LUIS ENRIQUE OLGUÍN SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP.

Autorizó

(Nombre y cargo)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROGRAMAS DE OBRA Y PROYECTOS DE OBRA
RESUMEN DE CARTERA

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

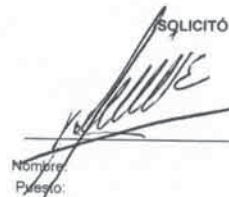
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	2	8,944,541.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	2	8,944,541.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN
A.26PP.0001	Adquisición de computadoras de escritorio y no break's, para las unidades médicas que brindan atención a la población abierta del Distrito Federal que no cuenta con seguridad social.					Registrado	120,600.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	INICIO: 01.02.2011 FIN: 30.04.2011
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	20,100.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.26PP.0002	Adquisición de Licencias Antivirus-Spyware, licencias de Office Profesional para las Oficinas Centrales y las unidades médicas adscritas al organismo.				Registrado	8,823,941.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	01.03.2011	31.07.2011
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	1,489,001.00	488,996.00	488,996.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	

SOLICITÓ



Nombre: _____
Puesto: _____

AUTORIZÓ

Nombre: _____
Puesto: _____

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
S. RETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROGRAMAS DE OBRA Y PROYECTOS DE OBRA
RESUMEN DE CARTERA

Pag. de 1

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	2	8,944,541.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	2	8,944,541.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
PY	DENOMINACIÓN					Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN
A.26PP.0001	Adquisición de computadoras de escritorio y no break's, para las unidades médicas que brindan atención a la población abierta del Distrito Federal que no cuenta con seguridad social.					Registrado	120,600.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	INICIO: 01.02.2011 FIN: 30.04.2011
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	20,100.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación		IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.26PP.0002	Adquisición de Licencias Antivirus-Spyware, licencias de Office Profesional para las Oficinas Centrales y las unidades médicas adscritas al organismo.				Registrado		8,823,941.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	01.03.2011	31.07.2011
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	1,489,001.00	488,996.00	488,996.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC		
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00		

SOLICITÓ

Nombre:
Puesto:

AUTORIZÓ

Nombre:
Puesto:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROGRAMAS DE OBRA Y PROYECTOS DE OBRA
RESUMEN DE CARTERA

Página 1 de 1

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	2	8,944,541.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	2	8,944,541.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	EJECUCIÓN	
								INICIO	FIN
A.26PP.0001	Adquisición de computadoras de escritorio y no break's, para las unidades médicas que brindan atención a la población abierta del Distrito Federal que no cuenta con seguridad social.				Registrado	120,600.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	01.02.2011	30.04.2011
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	20,100.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A.26PP.0002	Adquisición de Licencias Antivirus-Spyware, licencias de Office Profesional para las Oficinas Centrales y las unidades médicas adscritas al organismo.				Registrado	8,823,941.00	Programa de Adquisición - Capítulo 5000	01.03.2011	31.07.2011
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	1,489,001.00	488,996.00	488,996.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	

SOLICITÓ

AUTORIZÓ

Nombre:
Puesto:

Nombre:
Puesto:

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2011	2012	2013	2014 y más
IMPORTE	120,600.00	0.00	0.00	0.00

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.26PP.0001	Adquisición de computadoras de escritorio y no break's, para las unidades médicas que brindan atención a la población abierta del Distrito Federal que no cuenta con seguridad social.
--------------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	01	02	2011	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	30	04	2011	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Computadora de escritorio con procesador intel Core 2 Duo E8400 (3.0 GHz) sistema operativo windows Vista Business original service pack, Disco duro 160 GB, con puertos de usb, quemador de dvd, pantalla LCD 16"; No breaks: sistema trifasico en línea de doble conversión capacidades de 10KVA hasta 240KVA, transformador de salida estandar.

Observaciones: Estos bienes serán adquiridos con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	0.00	0.00	0.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	0.00	20,100.00	0.00	20,100.00	20,100.00	0.00	0.00	20,100.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	120,600.00							

SOLICITÓ

REVISÓ

Nombre:
Puesto:

Nombre:
Puesto:

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

En caso de multi-anualidad

	2011	2012	2013	2014 y más
IMPORTE	8,823,941.00	0.00	0.00	0.00

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.26PP.0002	Adquisición de Licencias Antivirus-Spyware, licencias de Office Profesional para las Oficinas Centrales y las unidades médicas adscritas al organismo.
--------------------	--

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	01	03	2011	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	07	2011	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

Licencias antivirus: software antivirus corporativo (monousuario y en red "internet") con licencia independiente por usuario, anti vir, anti ad/spyware, anti bot, e-mail scanner, web guard, rescue Sistem, backup Sistem, antispam, Fire wall, game mode.

Observaciones: Este Software sera adquirido con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	1,489,001.00	488,996.00	488,996.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00	488,996.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	8,823,941.00							

SOLICITÓ

REVISÓ

Nombre:
Puesto:

Nombre:
Puesto:

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria				
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG
26	PD	SP	04	09	01	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	13	04	03	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	14	04	09	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	18	02	05	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	18	02	06	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	18	02	07	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	18	02	09	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	01	01	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	01	04	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	01	11	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	01	12	5	16	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	08	03	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	08	04	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	4 1 51	0	1	1	00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	4 1 51	0	2	1	00
Total												3,176,893,218.00

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1131	0	1	1	00		121,864,727.00
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1131	0	1	1	00		69,056,679.00
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1131	0	1	1	00		4,517,388.00
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1131	0	1	1	00		129,210,047.00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1131	0	1	1	00		22,354,517.00
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1131	0	1	1	00		56,576,068.00
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1131	0	1	1	00		621,510,112.00
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1131	0	1	1	00		212,664,661.00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1131	0	1	1	00		145,425,097.00
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1131	0	1	1	00		256,799,316.00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1131	0	1	1	00		14,942,127.00
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1131	0	1	1	00		65,145,574.00
26	PD	SP	04	09	01	2	03	1211	0	1	1	00		6,997,596.00
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1211	0	1	1	00		77,271,536.00
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1221	0	1	1	00		8,797,810.00
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1221	0	1	1	00		63,058,560.00
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1221	0	1	1	00		4,175,022.00
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1221	0	1	1	00		4,426,669.00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1221	0	1	1	00		4,982,188.00
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1221	0	1	1	00		2,231,854.00
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1221	0	1	1	04		2,365,846.00
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1221	0	1	1	04		154,763.00
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1221	0	1	1	04		21,292,612.00
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1221	0	1	1	04		7,285,781.00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1221	0	1	1	04		765,854.00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1221	0	1	1	04		511,908.00
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1221	0	1	1	04		1,938,266.00
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1311	0	1	1	00		690,809.00
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1311	0	1	1	00		732,447.00
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1311	0	1	1	00		1,205,522.00
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1311	0	1	1	00		320,710.00
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1311	0	1	1	00		364,080.00
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1311	0	1	1	00		391,458.00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1311	0	1	1	00		126,720.00
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1311	0	1	1	00		25,608.00

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Clave UR			Demanda											
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
26	PD	SP												
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario	Subtotal
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	04	09	01	4	08	13 11	0	1	1	00		369,287.00
26	PD	SP	19	01	01	4	08	13 11	0	1	1	00		3,523,124.00
26	PD	SP	18	02	06	4	08	13 11	0	1	1	00		1,455,706.00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	13 11	0	1	1	00		824,364.00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	13 11	0	1	1	00		84,701.00
26	PD	SP	18	02	07	4	08	13 21	0	1	1	00		884,915.00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	13 21	0	1	1	00		233,713.00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	13 21	0	1	1	00		2,274,616.00
26	PD	SP	18	02	05	4	08	13 21	0	1	1	00		2,020,995.00
26	PD	SP	14	04	09	4	08	13 21	0	1	1	00		1,906,105.00
26	PD	SP	19	01	12	5	16	13 21	0	1	1	00		886,949.00
26	PD	SP	19	01	04	4	08	13 21	0	1	1	00		1,080,126.00
26	PD	SP	19	01	11	4	08	13 21	0	1	1	00		3,326,321.00
26	PD	SP	18	02	06	4	08	13 21	0	1	1	00		4,016,638.00
26	PD	SP	04	09	01	4	08	13 21	0	1	1	00		1,018,952.00
26	PD	SP	19	08	04	4	08	13 21	0	1	1	00		70,657.00
26	PD	SP	19	01	01	4	08	13 21	0	1	1	00		9,721,137.00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	13 21	0	1	1	00		349,650.00
26	PD	SP	19	01	11	4	08	13 22	0	1	1	00		1,011,839.00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	13 22	0	1	1	00		106,360.00
26	PD	SP	18	02	05	4	08	13 22	0	1	1	00		614,770.00
26	PD	SP	19	01	01	4	08	13 22	0	1	1	00		2,957,090.00
26	PD	SP	19	08	04	4	08	13 22	0	1	1	00		21,493.00
26	PD	SP	04	09	01	4	08	13 22	0	1	1	00		309,957.00
26	PD	SP	19	01	12	5	16	13 22	0	1	1	00		319,302.00
26	PD	SP	19	01	04	4	08	13 22	0	1	1	00		328,566.00
26	PD	SP	18	02	06	4	08	13 22	0	1	1	00		1,221,829.00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	13 22	0	1	1	00		71,094.00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	13 22	0	1	1	00		691,920.00
26	PD	SP	18	02	07	4	08	13 22	0	1	1	00		269,184.00
26	PD	SP	14	04	09	4	08	13 23	0	1	1	00		8,300,280.00
26	PD	SP	19	01	05	4	08	13 23	0	1	1	00		1,522,580.00
26	PD	SP	04	09	01	4	08	13 23	0	1	1	00		4,437,104.00
26	PD	SP	18	01	05	4	08	13 23	0	1	1	00		9,904,991.00
26	PD	SP	19	08	05	4	08	13 23	0	1	1	00		1,017,716.00

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 3 23	0	1	1	00		42,331,428.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1 3 23	0	1	1	00		307,682.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1 3 23	0	1	1	00		17,490,756.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1 3 23	0	1	1	00		3,547,797.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 3 23	0	1	1	00		4,703,492.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1 3 23	0	1	1	00		8,800,574.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 3 23	0	1	1	00		14,484,718.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1 3 23	0	1	1	00		3,853,430.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1 3 31	0	1	1	00		77,978.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1 3 31	0	1	1	00		425,093.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 3 31	0	1	1	00		741,825.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1 3 31	0	1	1	00		507,277.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1 3 31	0	1	1	00		15,758.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1 3 31	0	1	1	00		895,777.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 3 31	0	1	1	00		2,167,975.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1 3 31	0	1	1	00		450,715.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1 3 31	0	1	1	00		227,243.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1 3 31	0	1	1	00		197,351.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1 3 31	0	1	1	00		52,122.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 3 31	0	1	1	00		240,886.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 3 42	0	1	1	00		361,329.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1 3 42	0	1	1	00		84,546.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1 3 42	0	1	1	00		149,296.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1 3 42	0	1	1	00		32,892.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 3 42	0	1	1	00		40,148.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1 3 42	0	1	1	00		75,119.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1 3 42	0	1	1	00		12,996.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1 3 42	0	1	1	00		37,874.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1 3 42	0	1	1	00		2,626.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1 3 42	0	1	1	00		8,688.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1 3 42	0	1	1	00		70,849.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 3 42	0	1	1	00		123,637.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1 3 43	0	1	1	00		3,106,464.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 3 43	0	1	1	00		3,791,745.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 3 43	0	1	1	00		11,676,934.00				

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 4 de *
Versión: 00

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1343	0	1	1	00		7,094,630.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1343	0	1	1	00		14,100,267.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1343	0	1	1	00		820,438.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1343	0	1	1	00		34,125,709.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1343	0	1	1	00		248,040.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1343	0	1	1	00		1,227,436.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1343	0	1	1	00		3,576,996.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1343	0	1	1	00		7,984,962.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1411	0	1	1	00		4,108,317.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1411	0	1	1	00		9,613,498.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1411	0	1	1	00		9,171,036.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1411	0	1	1	00		8,148,456.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1411	0	1	1	00		16,194,700.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	1411	0	1	1	00		268,480.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1411	0	1	1	00		7,685,233.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1411	0	1	1	01		942,305.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1411	0	1	1	01		39,194,690.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1411	0	1	1	01		1,409,757.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1411	0	1	1	01		13,411,408.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1411	0	1	1	01		3,567,894.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1411	0	1	1	01		4,354,966.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1411	0	1	1	01		284,882.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1421	0	1	1	00		2,184,035.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1421	0	1	1	00		19,656,315.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1421	0	1	1	00		142,870.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1421	0	1	1	00		472,570.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1421	0	1	1	00		4,821,213.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	1421	0	1	1	00		134,643.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1421	0	1	1	00		2,060,339.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1421	0	1	1	00		707,000.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1421	0	1	1	00		8,121,716.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1421	0	1	1	00		1,789,314.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1421	0	1	1	00		4,599,317.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1421	0	1	1	00		6,725,882.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1421	0	1	1	00		4,086,488.00				

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Area Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario Proyecto	Subtotal
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG		
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1421	0	1	1	00	3,854,179.00	
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1431	0	1	1	00	715,726.00	
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1431	0	1	1	00	824,136.00	
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1431	0	1	1	00	57,148.00	
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1431	0	1	1	00	3,248,686.00	
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1431	0	1	1	00	189,030.00	
26	PD	SP	04	09	01	2	03	1431	0	1	1	00	53,856.00	
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1431	0	1	1	00	873,614.00	
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1431	0	1	1	00	1,541,672.00	
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1431	0	1	1	00	282,800.00	
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1431	0	1	1	00	1,839,726.00	
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1431	0	1	1	00	1,634,594.00	
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1431	0	1	1	00	2,690,352.00	
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1431	0	1	1	00	1,928,485.00	
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1431	0	1	1	00	7,862,526.00	
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1441	0	1	1	00	223,421.00	
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1441	0	1	1	00	45,149.00	
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1441	0	1	1	00	565,447.00	
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1441	0	1	1	00	690,184.00	
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1441	0	1	1	00	6,691,316.00	
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1441	0	1	1	00	2,125,470.00	
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1441	0	1	1	00	6,211,662.00	
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1441	0	1	1	00	651,095.00	
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1441	0	1	1	00	149,340.00	
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1441	0	1	1	00	443,828.00	
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1441	0	1	2	00	3,649,669.00	
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1441	0	2	1	00	1,291,385.00	
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1441	0	2	1	00	2,566,572.00	
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1441	0	2	1	00	1,453,446.00	
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1443	0	1	1	00	669,485.00	
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1443	0	1	1	00	2,068,145.00	
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1443	0	1	1	00	1,694,370.00	
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1443	0	1	1	00	6,368,993.00	
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1443	0	1	1	00	447,496.00	
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1443	0	1	1	00	18,613,313.00	

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1443	0	1	1	00		4,394,131.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1443	0	1	1	00		135,289.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	1443	0	1	1	00		85,490.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1443	0	1	1	00		4,355,268.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1443	0	1	1	00		1,951,014.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1443	0	1	1	00		1,217,973.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1443	0	1	1	00		3,869,650.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1443	0	1	1	00		7,690,761.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1541	0	1	2	18		3,293,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1541	0	1	2	18		3,547,278.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1541	0	1	2	18		813,621.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1541	0	1	2	18		6,635,725.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1541	0	1	2	18		3,080,655.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1541	0	1	2	18		13,983,124.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1541	0	1	2	18		33,842,198.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1541	0	1	2	18		7,035,690.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1541	0	1	2	18		3,760,244.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1541	0	1	2	18		11,579,924.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1541	0	1	2	18		7,918,623.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1541	0	1	2	18		1,217,239.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1541	0	1	2	18		245,979.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1542	0	1	1	00		895,530.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1543	0	1	1	00		1,377,206.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1543	0	1	1	00		144,356.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1543	0	1	1	00		471,244.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1543	0	1	1	00		270,040.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1543	0	1	1	00		33,112.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1543	0	1	1	00		286,317.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1543	0	1	1	00		153,023.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1543	0	1	1	00		322,248.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1543	0	1	1	00		49,535.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1543	0	1	1	00		10,010.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1543	0	1	1	00		125,367.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1543	0	1	1	00		569,042.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1545	0	1	1	00		32,641,885.00				

Solicitó



Autorizó

Nombre: LUIS ENRIQUE DROPEZA OLGUIN
Cargo: SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	19	01	12	5	16	1545	0	1	1	00		4,011,385.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1545	0	1	1	00		7,637,767.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1545	0	1	1	00		2,971,391.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1545	0	1	1	00		1,174,066.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1545	0	1	1	00		3,421,464.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1545	0	1	1	00		6,786,148.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1545	0	1	1	00		11,169,207.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1545	0	1	1	00		237,254.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1545	0	1	1	00		3,626,876.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1545	0	1	1	00		6,400,370.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1545	0	1	1	00		784,764.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1545	0	1	1	00		13,487,172.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1591	0	1	1	00		510,815.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1591	0	1	1	00		4,417,204.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1591	0	1	1	00		4,971,535.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1591	0	1	1	00		1,934,122.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1591	0	1	1	00		8,778,998.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1591	0	1	1	00		2,360,787.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1591	0	1	1	00		154,433.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1591	0	1	1	00		2,227,081.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1591	0	1	1	00		764,216.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1591	0	1	1	00		4,166,094.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1591	0	1	1	00		7,270,201.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1591	0	1	1	00		21,247,082.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1611	0	1	1	00		4,108,327.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1611	0	1	1	00		753,620.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1611	0	1	1	00		7,169,392.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1611	0	1	1	00		2,328,052.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1611	0	1	1	00		4,355,954.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1611	0	1	1	00		4,902,599.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1611	0	1	1	00		1,907,303.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1611	0	1	1	00		8,657,268.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1611	0	1	1	00		503,733.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1611	0	1	1	00		152,291.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1611	0	1	1	00		2,196,200.00				

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 6 11	0	1	1	00		20,952,469.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1 7 12	0	1	1	00		5,222,600.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1 7 12	0	1	1	00		9,222,344.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 7 12	0	1	1	00		2,480,008.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1 7 12	0	1	1	00		2,339,550.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 7 12	0	1	1	00		22,320,075.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1 7 12	0	1	1	00		162,232.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1 7 12	0	1	1	00		536,613.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1 7 12	0	1	1	00		2,031,796.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1 7 12	0	1	1	00		4,640,275.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1 7 12	0	1	1	00		802,810.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1 7 12	0	1	1	00		4,376,485.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 7 12	0	1	1	00		7,637,351.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1 7 13	0	1	1	00		148,824.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1 7 13	0	1	1	00		811,308.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 7 13	0	1	1	00		459,741.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1 7 13	0	1	1	00		1,709,627.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1 7 13	0	1	1	00		433,703.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 7 13	0	1	1	00		1,415,803.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1 7 13	0	1	1	00		860,209.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1 7 13	0	1	1	00		30,074.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 7 13	0	1	1	00		4,137,669.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	1 7 13	0	1	1	00		376,652.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	1 7 13	0	1	1	00		99,476.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1 7 13	0	1	1	00		968,159.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	1 7 14	0	1	1	00		1,288,224.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	1 7 14	0	1	1	00		4,205,346.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	1 7 14	0	1	1	00		2,875,714.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	1 7 14	0	1	1	00		2,409,819.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	1 7 14	0	1	1	00		89,329.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	1 7 14	0	1	1	00		2,555,069.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	1 7 14	0	1	1	00		1,365,564.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	1 7 14	0	1	1	00		442,050.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	1 7 14	0	1	1	00		5,078,089.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	1 7 14	0	1	1	00		12,290,077.00				

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	18	02	07	4	08	17 14	0	1	1	00		1,118,766.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	17 14	0	1	1	00		295,475.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	17 15	0	1	1	00		5,835.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	17 15	0	1	1	00		1,179.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	17 15	0	1	1	00		17,005.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	17 15	0	1	1	00		55,512.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	17 15	0	1	1	00		14,768.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	17 15	0	1	1	00		33,728.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	17 15	0	1	1	00		162,234.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	17 15	0	1	1	00		67,033.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	17 15	0	1	1	00		3,900.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	17 15	0	1	1	00		37,961.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	17 15	0	1	1	00		18,026.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	17 15	0	1	1	00		31,811.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	18 11	0	1	1	00		5,046,236.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	18 11	0	1	1	00		174,945.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 1 11	0	1	1	00		1,582,282.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 1 11	0	1	1	00		255,690.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 1 21	0	1	1	00		68,447.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	2 1 21	0	1	1	00		1,500,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 1 21	0	1	1	00		1,526,047.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 1 41	0	1	1	00		1,771,553.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 1 41	0	1	1	00		240,587.00				
26	PD	SP	13	04	03	4	08	2 1 41	0	1	1	00		972,033.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 1 51	0	1	1	00		178,382.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	2 1 51	0	1	1	00		128,527.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 1 51	0	1	1	00		153,129.00				
26	PD	SP	18	02	09	4	08	2 1 51	0	1	1	00		9,389.00				
26	PD	SP	18	02	09	4	08	2 1 61	0	1	1	00		100,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 1 61	0	1	1	00		1,050,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 1 71	0	1	1	00		469,426.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 2 11	0	1	1	00		750,000.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	2 2 21	0	1	1	00		100,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 2 31	0	1	1	00		42,328.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 4 31	0	1	1	00		559,500.00				

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
21			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 4 6 1	0	1	1	00		766,855.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 4 7 1	0	1	1	00		816,069.00				
26	PD	SP	19	08	03	4	08	2 4 8 1	0	1	1	00		66,054.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 4 8 1	0	1	1	00		1,754,474.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	2 5 1 1	0	1	1	00		270,000.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 5 1 1	0	1	1	00		657,865.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	2 5 1 1	0	1	1	00		350,000.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	2 5 1 1	0	1	1	00		903,577.00				
26	PD	SP	18	01	05	4	08	2 5 1 1	0	1	1	00		287,325.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	2 5 1 1	0	1	1	00		1,135,056.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 5 2 1	0	1	1	00		115,018.00				
26	PD	SP	18	02	09	4	08	2 5 3 1	0	1	1	00		520,559.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	2 5 3 1	0	1	1	00		63,763,745.00				
26	PD	SP	13	04	03	4	08	2 5 3 1	0	1	1	00		2,082,235.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	2 5 3 1	0	1	1	00		12,098,805.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	2 5 3 1	0	1	1	00		1,000,721.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	2 5 3 1	0	1	1	00		7,921,267.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		1,037,305.00				
26	PD	SP	13	04	03	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		320,993.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		236,869.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		538,503.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		448,364.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		414,134.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		272,399.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		378,990.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		142,121.00				
26	PD	SP	18	02	09	4	08	2 5 4 1	0	1	1	00		236,869.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 5 5 1	0	1	1	00		276,380.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	2 5 5 1	0	1	1	00		1,212,634.00				
26	PD	SP	18	02	09	4	08	2 5 5 1	0	1	1	00		6,142.00				
26	PD	SP	13	04	03	4	08	2 5 5 1	0	1	1	00		2,590,651.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 6 1 1	0	1	1	00		5,471,035.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	2 7 1 1	0	1	1	00		2,815,380.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	2 7 1 1	0	1	1	00		2,000,000.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	2 7 1 1	0	1	1	00		59,500.00				

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	18	02	07	4	08	2 7 21	0	1	1	00		116,546.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	2 7 21	0	1	1	00		963,484.00				
26	PD	SP	18	02	09	4	08	2 7 21	0	1	1	00		99,007.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 9 11	0	1	1	00		750,437.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	2 9 41	0	1	1	00		373,882.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	3 1 11	0	1	1	00		3,762,929.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 1 12	0	1	1	00		8,446,094.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	3 1 12	0	1	1	00		3,000,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 1 31	0	1	1	00		3,270,624.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	3 1 31	0	1	1	00		2,000,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 1 41	0	1	1	00		4,032,611.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	3 1 41	0	1	1	00		1,500,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 1 61	0	1	1	00		350,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 1 81	0	1	1	00		12,489.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 2 91	0	1	1	00		500,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 3 11	0	1	1	00		1,154,528.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	3 3 31	0	1	1	00		356,520.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	3 3 41	0	1	1	00		3,453,881.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	3 3 41	0	1	1	00		300,000.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	3 3 61	0	1	1	00		1,909,488.00				
26	PD	SP	18	02	06	4	08	3 3 61	0	1	1	00		601,555.00				
26	PD	SP	19	01	04	4	08	3 3 61	0	1	1	00		742,720.00				
26	PD	SP	14	04	09	4	08	3 3 61	0	1	1	00		401,037.00				
26	PD	SP	13	04	03	4	08	3 3 61	0	1	1	00		768,306.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 3 61	0	1	1	00		100,259.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	3 3 61	0	1	1	00		257,835.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	3 3 61	0	1	1	00		454,375.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	3 3 81	0	1	1	00		6,399,568.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 3 81	0	1	1	00		37,600,432.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	3 3 81	0	1	1	00		6,000,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	3 4 11	0	1	1	00		120,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 4 51	0	1	1	00		2,596,480.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 4 71	0	1	1	00		500,000.00				
26	PD	SP	19	08	03	4	08	3 5 11	0	1	1	00		617,271.00				
26	PD	SP	19	08	04	4	08	3 5 11	0	1	1	00		1,030,796.00				

Clave UR						Denominación												
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional			Fondo		Posición Presupuestaria					Programa Presupuestario		Subtotal			
S	SS	UR	R	SR	AI	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto					
26	PD	SP	19	08	05	4	08	3 5 21	0	1	1	00		563,053.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	3 5 31	0	1	1	00		1,240,543.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	3 5 41	0	1	1	00		10,034,492.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	3 5 52	0	1	1	00		1,900,000.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	3 5 71	0	1	1	00		1,700,000.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	3 5 81	0	1	1	00		391,536.00				
26	PD	SP	19	01	12	5	16	3 5 81	0	1	1	00		5,000,000.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 5 81	0	1	1	00		1,145,862.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	3 5 81	0	1	1	00		20,369,863.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	3 5 81	0	1	1	00		4,385,883.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	3 5 81	0	1	1	00		3,337,618.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	3 6 11	0	1	1	00		1,437,475.00				
26	PD	SP	04	09	01	2	03	3 6 11	0	1	1	00		584,024.00				
26	PD	SP	18	02	05	4	08	3 6 11	0	1	1	00		1,562,484.00				
26	PD	SP	18	02	07	4	08	3 6 11	0	1	1	00		794,262.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 7 11	0	1	1	00		424,271.00				
26	PD	SP	19	01	01	4	08	3 7 22	0	1	1	00		1,155,343.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 7 22	0	1	1	00		1,155,342.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 7 51	0	1	1	00		107,632.00				
26	PD	SP	04	09	01	4	08	3 9 21	0	1	1	00		2,163,673.00				
26	PD	SP	19	01	05	4	08	3 9 93	0	1	1	00		1,672,010.00				
26	PD	SP	13	04	03	4	08	3 9 93	0	1	1	00		487,442.00				
26	PD	SP	19	01	11	4	08	3 9 93	0	1	1	00		11,161,421.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	5 1 51	0	2	1	00	A.26PP.0001	120,600.00				
26	PD	SP	19	08	05	4	08	5 9 71	0	2	1	00	A.26PP.0002	8,823,941.00				
Total															3,195,774,748.00			

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2011
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	18,881,531.00
VENTA DE BIENES	15,002,325.00
VENTA DE SERVICIOS	0.00
INGRESOS DIVERSOS	3,879,206.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	3,879,206.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	3,176,893,218.00
PARA GASTO CORRIENTE	3,167,948,677.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	8,944,541.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	3,195,774,749.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	3,195,774,749.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,181,518,805.00
SERVICIOS PERSONALES	2,889,776,208.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	126,728,570.00
SERVICIOS GENERALES	165,014,027.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	14,255,944.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,944,541.00
INVERSIÓN PÚBLICA	5,311,403.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	3,195,774,749.00
DISPONIBILIDAD FINAL	3,195,774,749.00
TOTAL	3,195,774,749.00

1 / SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CASAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Nombre:
Cargo:

LUIS ENRIQUE OROPEZA OLGUIN
SUBDIR. DE PROGRAMACION Y PRESUP

Nombre:
Cargo:

Autorizó